ID DOCUMENTO: mLFP/dQzTM4/d1Dn46+shTpsgEw=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica
Código seguro de Verificación : PFIRMA-9963-2bec-ade8-5fe6-14b1-4c94-ed3c-b0d5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.usal.es/verifica

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
Patio de Escuelas, nº1 37008 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 30 vic.investigacion@usal.es

Aprobada la propuesta de resolución de la convocatoria del Programa III: Ayudas para financiar veinticinco contratos predoctorales de la Universidad de Salamanca, cofinanciadas por el Banco Santander, por el Consejo de Investigación en sesión de 18 de marzo y según el artículo 6 del citado programa,

Se procede a la publicación de la lista provisional de candidatos admitidos y calificados y la propuesta de candidatos excluidos, con indicación de la causa de exclusión. Tanto los aspirantes admitidos, como los excluidos u omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un ***plazo de diez días hábiles***, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas listas para que aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen oportunos a través del Registro Electrónico de la USAL, cuyo acceso podrán encontrar en el siguiente link: https://sede.usal.es/web/guest/registro-electronico

Salamanca, 18 de marzo de 2022

El presidente del Consejo de Investigación

José Miguel Mateos Roco

USAL. Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca : PFIRMA-9963-2bec-ade8-5fe6-14b1-4c94-ed3c-b0d5
URL de verificación del documento : https://sede.usal.es/verifica
FIRMANTE(1) : JOSE MIGUEL MATEOS ROCO | FECHA : 18/03/2022 14:15 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	18-03-2022 14:16:03
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	18-03-2022 14:20:58

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca